

**CIRCULAR N° 09 – 2012**  
Secretaría General Permanente de la Asociación  
Ibero Americana de Ministerios Públicos  
MINISTERIO PUBLICO DE CHILE

*Santiago, octubre de 2012*

Se informa sobre:

**FUNCIONAMIENTO DE RED IBERO AMERICANA DE FISCALES  
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS AIAMP-REMPM**

Estimadas/os  
Presidencia Pro Tempore de la REMPM  
Fiscales y Funcionarios Especializados en Trata de Personas  
Instituto Ibero Americano de Ministerios Públicos  
PRESENTE

Junto con saludarles cordialmente, y en relación a la Red Ibero Americana de Fiscales contra la Trata de Personas AIAMP-REMPM, corresponde a esta Secretaría General Permanente de la AIAMP, dar cuenta de lo siguiente:

- 1.- Que entre los días 20 y 21 de septiembre del presente año, se realizó en la ciudad de Recife, el Encuentro de la Red Ibero Americana de Fiscales contra la Trata de Personas AIAMP-REMPM, organizado por el Ministerio Público Federal de Brasil, en su condición de Presidencia de la AIAMP y Presidencia Pro Tempore de la REMPM.
- 2.- Que en dicha actividad estuvieron presentes la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC); la Red de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed); la Organización

Internacional del Trabajo (OIT); autoridades del Ministerio Público de Brasil y de la Escuela Superior del Ministerio Público de la Unión; entre otros.

3.- Que el evento significó el lanzamiento oficial de la Red Ibero Americana de Fiscales contra la Trata de Personas AIAMP-REMPM, dándose cumplimiento a:

- a) El mandato del Comité Ejecutivo de la AIAMP y de los Fiscales Generales representantes de la REMPM, quienes reunidos en Santiago de Chile entre el 21 y el 23 de Septiembre de 2011, con motivo de la "II Cumbre Ibero Americana de los Ministerios Públicos contra la Trata de Seres humanos", aprobaron el "*Protocolo de Cooperación Interinstitucional para Fortalecer la Investigación, Atención y Protección a Víctimas del Delito de Trata de Personas*", en cuya letra F) se establecen los Puntos de Contacto para la Coordinación e Intercambio de Información.
- b) La "*Declaración de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos (AIAMP) y de la Reunión Especializa de los Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), con motivo de la II Cumbre Ibero Americana de los Ministerios Públicos contra la Trata de Seres Humanos*", de 23 de septiembre de 2011, en su numeral sexto, se acuerda "*la creación de una **Red Ibero Americana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas AIAMP-REMPM**, que permita facilitar las investigaciones transnacionales contra este delito, cuyo seguimiento corresponderá a las secretarías de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos y de la Reunión de los Ministerios Públicos del MERCOSUR, y que utilizará el Sistema de Comunicación Segura, "Iber@", de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IberRed.*"
- c) A los acuerdos en el seno de la 2º Reunión del Comité Ejecutivo de la AIAMP, realizada en Santiago de Chile en abril de 2012, y de la XIII Reunión Especializada de los Ministerios Públicos del MERCOSUR, bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina, realizada en junio de 2012, donde se aprobó el "Mecanismo de Coordinación" de la Red Ibero Americana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas AIAMP-REMPM.

4.- Que bajo el esquema del Mecanismo de Coordinación de la Red Ibero Americana de Fiscales contra la Trata de Personas AIAMP-REMPPM, se realizó en Recife, junto con su lanzamiento, la primera reunión de esta RED, donde se analizaron y acordaron los siguientes puntos:

- a) La Presidencia de la AIAMP, representada por el Ministerio Público Federal de Brasil, dará seguimiento al cumplimiento del "Protocolo de Cooperación Interinstitucional para Fortalecer la Investigación, Atención y Protección a Víctimas del Delito de Trata de Personas", por parte de los ministerios públicos de la Asociación.
- b) La Secretaría General Permanente de la AIAMP, remitirá una propuesta de Base de Datos, la que se adjunta al presente, **PARA QUE LOS PUNTOS DE CONTACTO DE LA RED HAGAN LAS OBSERVACIONES DE RIGOR, DENTRO DE LOS 5 DÍAS DE RECIBIDA ESTA COMUNICACIÓN**, y las remitan a la SGP de la AIAMP, a fin de integrarlas al modelaje de la Base, cuya construcción ha facilitado gentilmente IberRed.

Se hace presente que la existencia de una base de datos, se sustenta en el punto 2 del Mecanismo de Coordinación de la Red Ibero Americana de Fiscales contra la Trata de Personas AIAMP-REMPPM, que en lo referido a la Coordinación Operativa, establece:

*"2.- Propiciar el intercambio de información criminal útil de nivel estratégico, táctico y operativo, en apoyo de las investigaciones que realicen los fiscales puntos de contacto, a saber:*

- a) *Zonas de reclutamiento, tránsito y destino.*
  - b) *Modus operandi en la captación, traslado y explotación.*
  - c) *Rutas.*
  - d) *Perfiles de víctimas e imputados.*
  - e) *En general, toda información que sea necesaria para una investigación, incluidos antecedentes criminales, actas de nacimiento y filiación, registros fotográficos, movimientos migratorios, documentos de viaje, datos financieros y patrimoniales, entre otros".*
- c) Que el Ministerio Público de Paraguay, representado por su Fiscal General del Estado y Director del Instituto Ibero Americano de Ministerios Públicos, don Javier Díaz Verón, presentó un proyecto de módulo base de capacitación en materia de persecución penal de la trata dirigido a fiscales y centros de capacitación de los MP Iberoamericanos.

5.- Que las fiscalías de Iberoamérica reiteran su agradecimiento al Ministerio Público Federal de Brasil, representado por nuestro Presidente de la AIAMP Sr. Roberto Gurgel; a la Escuela Superior del Ministerio Público de la Unión; al Sr. Fiscal General del Ministerio Público de Paraguay y Director del Instituto Ibero Americano de Ministerios Públicos, don Javier Díaz Verón, y a todos los fiscales y funcionarios que conforman la Red Ibero Americana de Fiscales contra la Trata de Personas AIAMP-REMPM, por su entusiasta participación.

Sin otra consideración, se despide atentamente,



A circular stamp from the 'Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos' is positioned to the left of a handwritten signature. The stamp contains the text 'Secretaría General Permanente' and 'Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos'. The signature is in blue ink and appears to read 'Jorge Chocair Lahsen'.

---

**JORGE CHOCAIR LAHSEN**  
Secretario General Permanente  
Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos  
AIAMP